REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.425.270

AGUALIMPIA PALACIOS

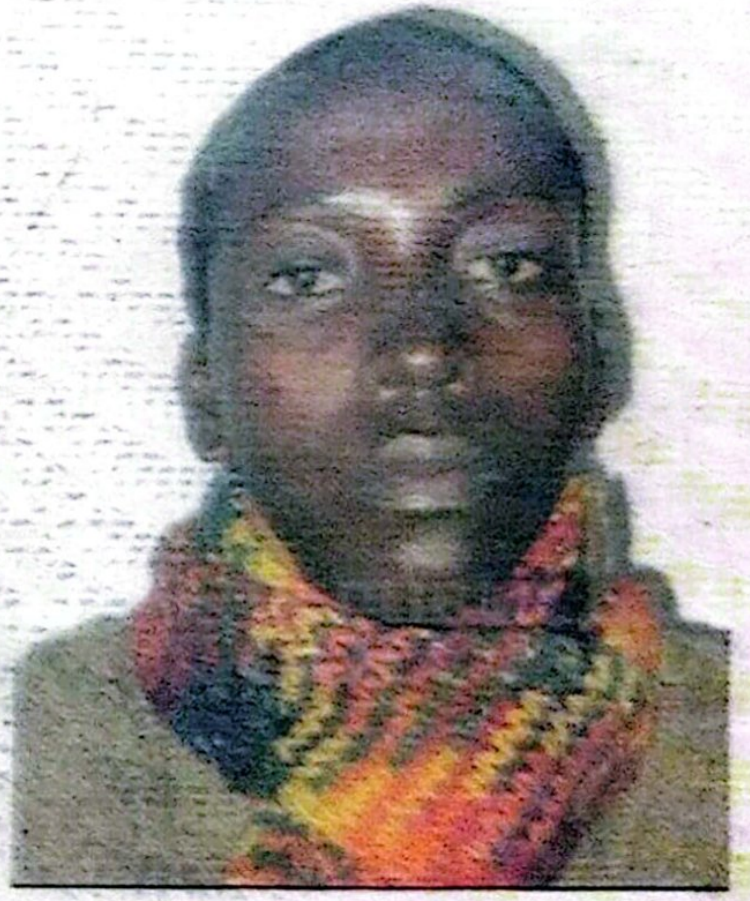
APELLIDOS

YARLENIS

NOMBRES

Yarlenis Agualimpia Palacios

FIRMA



Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1984**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2004 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00253079-F-1077425270-20100830 **0023**70763A 1 1310924327

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Yarlenis Agualimpia Palacios
Licenciada en Educación Infantil
Normalista Superior en Etno-educación con énfasis en Matemáticas

Datos Personales: CC 1077425270
Dirección: CARRERA 35 E-6-58 Sur
Teléfonos: 3208410738- 3212537290
Correo electrónico: yarlenis200@gmail.com

Perfil Profesional

Licenciada en Educación Infantil, con experiencia en trabajo comunitario, social, en entidades públicas, privadas, ONG, corporaciones educativas, Jardines infantiles, colegios y en el ámbito familiar.
Con intereses en enseñar, educar, transformar problemáticas sociales de los NNA, trabajo con comunidades vulnerables, fortaleciendo aspectos educativos y afectivos, a través de estrategias metodológicas dentro y fuera de aula.
Habilidades de trabajo como: entrega, trabajo en equipo, atención al detalle, asertiva, sentido de pertenencia, empatía etc.

Formación académica

Corporación Universitaria Iberoamericana
Licenciada en Educación Infantil
30 Agosto de 2022

Escuela Normal Superior de Quibdó
Bachiller académico con profundización en educación en el campo pedagógico
11 de diciembre del 2004

Soporte de formación

EMPRESA- UNION TEMPORAL POR LA NIÑEZ Y LA EDUCACION EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Cargo: Maestra
Fecha: 24 de Enero del 2022 al 30 de agosto del 2022

Powered by CamScanner

Referencias personales:

Marlene Moreno Pinilla

Tel:3046360341

Jenny Andrea Pantoja
Tel:3045562494

Yarlenis Agualimpia P.

Nombre: YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS
CC:

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior de
Quibdó - Chocó

Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, por medio de la Resolución 2955 del 23 de Diciembre de 1999, con Acreditación de Calidad y Desarrollo, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No.2641 del 4 de Noviembre del 2003.

Confiere a:

AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS

Identificado con C.C. No. 1.077.425.270 de Quibdó – Chocó

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Educación en el Campo Pedagógico

Por haber cumplido con la Ley 115 de 1994 y sus reglamentarios, al cursar y aprobar los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Básica secundaria y Media según los planes y programas vigentes

Libro de Actas N°. 01 Anotado al folio No. 01

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ

ISAIAS CHALA IBARGUEN
Rector

NELIDA MARTINEZ VALENCIA
Secretaria

Quibdó, 11 de diciembre de 2004

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO
Reconocida por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, por medio de la Resolución No.2955 del 23 de Diciembre de 1999, CON ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2641 del 4 de Noviembre de 2003. Registro Educativo XA 19073
Registro DANE 1200100446 Código ICFES 009605 Nit 800098.071-6

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

No. 028

El Rector y la Secretaria General del plantel, en su sesión del día 11 de Diciembre de 2004, considerando que:

AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS

Identificado con C.C. No 1.077.425.270 Quibdó - Chocó cumplió satisfactoriamente los planes de estudio de acuerdo con la Normas legales y el Proyecto Educativo Institucional de este plantel; por lo tanto, resuelve otorgarle el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACIÓN EN EL CAMPO PEDAGÓGICO

En nombre y representación del Colegio y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Rector del plantel, hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Folio No. 01 del libro de Registro No. 08 de 2004.

Quibdó, 11 de diciembre de 2004.

ISAÍAS CHALA IBARGÜEN
C.C. No. 11.786.609 de Quibdó
Rector

HELIDA MARTÍNEZ VALENCIA
C.C. No. 26.257.018 de Quibdó
Secretaria

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Yarlenis Agualimpia Palacios

C.C. 1077425270 de Quibdó

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2022

Rector

Secretario General

29453

Registrado en el folio 5708-4 Reg. 27938 del libro de Diplomas No. 27, Bogotá D.C. 30 de Agosto de 2022

Xertify Código: 6744B5CEA005 Verificar

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

IBERO
De:
Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 456 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS

Cédula de ciudadanía No. 1077425270 de Quibdo

El título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

29453

Xertify • Código: 6744B5CEA004 Verificar

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NÚMERO 27938 ANOTADO AL FOLIO 5708-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS NO. 27.



REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
BOGOTÁ (CUNDINAMARCA) 30 DE AGOSTO DE 2022

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL
POR LA NIÑEZ Y LA
EDUCACIÓN

LA UNIÓN TEMPORAL POR LA NIÑEZ Y LA EDUCACION EN COVENIO CON

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que la señora YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS identificada con cédula de ciudadanía 1.077425270 de QUIBDO, laboró para nuestra organización como MAESTRA en el jardín "casa la esperanza" de la localidad de Mártires en la modalidad de horario flexible, desde el 24 de enero del 2022, con un contrato de prestación de servicios, hasta el 30 de agosto del mismo año, realizando las siguientes actividades:

.Atención a 84 niños y niñas en edades de 0 meses a 6 años
.Construcción e implementación de planeaciones de acuerdo a las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social
.Implementación de la Políticas Publicas de la Secretaria Distrital de Integración Social
.Recibir y entregar niños y niñas siguiendo los parámetros de la SDIS
.Acompañar los procesos individuales en el desarrollo integral de los niños y niñas
.Implementar las acciones y directrices dadas por la Unión temporal UT, en conjunto con la SDIS
.Llevar a cabo el desarrollo de las diferentes actividades de los componentes pedagógicos asignados de acuerdo a los estándares de calidad de la SDIS, en convenio con la Unión Temporal
.Asistir a capacitaciones mensuales de acuerdo las directrices dadas.
.Focalizar niños y niñas para el servicio flexible
.Realización de ficha sirbe e historia sociales de los niños y niñas.
.Todo lo anterior bajo el marco de la confidencialidad de la información de familias, niños y niñas.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada el 27 de agsto del 2022.

Cordialmente,

Firma del Representante Legal
JOSE JULIAN GARZON RUIZ
C.C. No **80.826.228 de Bogotá**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACION FER

FECHA: 22.07.2025

Yo Yarlenis AGualimpia Palacios identificado/a con número de cédula 1.077.925.270 expedido en la ciudad de QUIBDO. manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el Decreto 753 de 2019 y que autorizo a la fundación Fer jardín Las Flores a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo consideran pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente:

Yarlenis Agualimpia P
1.077.925.270

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 18:51:10 horas del 22/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077425270,** Apellidos y Nombres **AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Fer**, con NIT **900479761-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de julio de 2025, a las 18:55:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077425270
Código de Verificación	1077425270250722185539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276810179

PIB
18:54:25

Bogotá DC, 22 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077425270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1077425270** de QUIBDO
(MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2025 06:52:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077425270** y Nombre: **YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120235587** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:51:57 PM horas del 22/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077425270**

Apellidos y Nombres: **AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077425270 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 05:38 PM

Código Verificación: **F5LM4D7T6H**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner